



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

MARIA INES CASTILLO MONREAL, LICENCIADA EN DERECHO,
SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día siete de noviembre de dos mil cinco, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se acordó tratar sobre el siguiente asunto: **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO AL CENTRO DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN CARTAGENA.**”

“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena acuerda manifestar su apoyo a la permanencia en Cartagena de la Emisora de RNE y de los trabajadores que forman su plantilla, que podrían verse afectados por las negociaciones que están realizando Radio Televisión Española (RTVE) y la Sociedad Española de Promoción Industrial (SEPI) para diseñar un Plan de Saneamiento, con cambios en su estructura territorial y su modelo de gestión.”

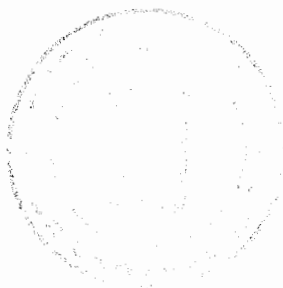
El Pleno del Ayuntamiento considera que la presencia de Radio Nacional de España en Cartagena, desde hace 55 años, ha sido y debe seguir siendo altamente positiva para la difusión de las actividades municipales, culturales y sociales, tanto en Cartagena, como a nivel regional, nacional e internacional, a través de Radio Exterior de España.”

El Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión aprobar la anterior declaración institucional.”

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, con el visado de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Cartagena, a ocho de noviembre de dos mil cinco.

Vº Bº.
LA ALCALDESA



Vitor Baneiro



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
GABINETE DE COMUNICACION

Comunicado de prensa. Comunicado de prensa. Comunicado de prensa. Comunicado de prensa.

viernes, 21 de octubre de 2005

Apoyo municipal a la emisora RNE en Cartagena

La Junta de Gobierno Local instará a que el Pleno Municipal se pronuncie en el mismo sentido

La Junta de Gobierno Local, reunida bajo la presidencia de la alcaldesa, Pilar Barreiro, ha acordado manifestar su apoyo a la permanencia en Cartagena de la emisora de RNE y de los trabajadores que forman su plantilla, que podrían verse afectados por las negociaciones que están realizando Radio Televisión Española (RTVE) y la Sociedad Española de Promoción Industrial (SEPI) para diseñar un Plan de Saneamiento, con cambios en su estructura territorial y su modelo de gestión.

La Junta de Gobierno instará además al Pleno de la Corporación para que se manifieste en el mismo sentido, ya que se considera que su presencia en Cartagena, desde hace 55 años, ha sido y debe seguir siendo altamente positiva para la difusión de las actividades municipales, culturales y sociales, tanto en Cartagena, como a nivel regional, nacional e internacional, a través de Radio Exterior de España.